



Llevar un acordeón para recordar por quién votar en las elecciones no es un crimen, mucho menos en un proceso en donde no compiten partidos políticos, sino cientos de personas en lo individual. Pero, en México, sí es un delito electoral, que se castiga con prisión preventiva oficiosa, si alguien utiliza los padrones de programas sociales para entregarles a los beneficiarios esos acordeones ya marcados con los nombres de por quién votar, tal y como se presume que pasó en la elección de ministros, jueces y magistrados, a pesar de las pocas denuncias que han sido presentadas en el INE.

Ya habíamos escrito en este mismo espacio la dificultad que implicaba que se lograra castigar a quienes estuvieron detrás de los acordeones "oficiales", y que le dieron el triunfo a **Hugo Aguilar** como presidente de la nueva SCJN. Ni modo que alguien que recibe un apoyo social o alguna prebenda y se preste a la farsa, vaya a confesar su delito o a denunciar a quien lo indujo.

Dicho lo anterior, podemos deducir que las elecciones del domingo pasado para elegir a los nuevos miembros del Poder Judicial no fueron democráticas. Pero tampoco pueden calificarse como exitosas como lo dijo la presidenta **Claudia Sheinbaum**, dado que sólo votó 13% de los ciudadanos del padrón electoral y más de la mitad de los votos, a pesar del acordeón, fueron nulos. Sin embargo, tampoco podemos engañarnos, las elecciones del domingo no significaron un fracaso para el oficialismo, sino todo lo contrario, porque cumplieron el objetivo para el cual fueron diseñadas: legitimar la sustitución de todos los miembros del Poder judicial por incondicionales o afines al nuevo partido hegemónico de Morena.

Todo es parte de un proceso de simulación democrática que comenzó después de la elección de junio del año pasado, con la conformación de una mayoría calificada, producto de la ilegítima sobrerrepresentación de diputados y senadores en el Congreso de la Unión, para aprobar la reforma judicial que, en principio, fue motivada por la sed de venganza del expresidente **López Obrador** en

contra de la presidenta **Norma Piña** y las y los ministros que rechazaron las reformas constitucionales que pretendían desaparecer al INE y a los Organos Autónomos (entre otras reformas), pero que se convirtió en una oportunidad para que Morena y sus aliados tuvieran el pretexto para, no sólo capturar los cargos de la SCJN, sino también de todo el Poder judicial en el ámbito federal y local.

Ya encarrerados, los *morenos* no se conformaron con eso. Su ambición fue desaparecer todo vestigio de la anterior estructura institucional para lograr la domesticación total de los nuevos integrantes, así que rediseñaron todas las instituciones del Poder Judicial y acotaron, aún más, el poder de los miembros de la SCJN, quienes ya no tendrán control ni de la administración genera ni del actuar de magistrados y jueces, ahora lo hará un órgano de Administración Judicial, y un Tribunal de Disciplina Judicial, cuyos miembros también fueron electos el 1 de junio.

Además, mediante otra reforma constitucional a los artículos 105 y 107 (conocida como la "reforma de inimpugabilidad"), la mayoría oficialista del Poder Legislativo acotó el poder de contrapeso de la SCJN, porque las y los ministros ya no pueden realizar su principal tarea que es defender la Constitución mediante acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales (que tanto hicieron enojar al expresidente **López Obrador**) y, tampoco pueden garantizar los derechos humanos de los ciudadanos tal y como sucedía antes, mediante el recurso de amparo, porque también fueron limitados los efectos de las resoluciones.

Así, a partir de la imposición de esta nueva conformación del Poder Judicial se entierran los principios de la división de poder que dieron vida orgánica al Estado mexicano en 1824, y se consolida el éxito de la nueva era del régimen político autoritario del partido hegemónico que controla los tres órganos de poder (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), y cuyos hilos son movidos, aún por un hombre que se encuentra en su rancho de La Chingada, plausiblemente preparándose para regresar a vivir, otra vez, a Palacio Nacional ¿será?